

AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.		PUNTOS DE SUSCRICIÓN.	REMITIDOS Y COMUNIDOS.
	PESETAS.	EN CEUTA:	Avisos y anuncios,
		Dirección y Administración del periódico,	A precios convencionales.
DETA. ...	4.	16.—General Moreno,—16.	NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
PROVINCIA. ... Trimestre.	10.		
ESTRANJERO. ... Año.	20.		
ULTRAMAR. ... Año. CINCO pesos fuertes, oro, pago directo			

ITALIA EN MARRUECOS.

La renombrada Compañía italiana de navegación titulada "La Veloce", ha establecido, dándole la mayor publicidad posible, un servicio regular bimensual entre Italia y el imperio de Marruecos. La primera expedición tuvo lugar con la salida del vapor "Europa", que la administración de Génova anunció al público ofreciendo que haría una balsa de correspondencia para ser remitida por dicho buque a la Administración española de Tánger. (Ufficio spagnolo di Tangeri). La segunda expedición estaba encargada al vapor "Carlo".

A partir de este mes deben estar encargados de este servicio los magníficos vapores de la línea del Plata, de dicha Compañía, los cuales en sus viajes del 8 y 24 de cada mes harán escala en Tánger a la ida a América y a la vuelta. En ambos viajes harán escala en esta ciudad para recoger las mercancías y pasajeros españoles, con destino a Marruecos y vice versa.

Ocupándose de la gran importancia de este nuevo servicio para el futuro desarrollo que, con empeño se ha venido estudiando desde hace tiempo del comercio italiano en Marruecos, dice uno de los principales periódicos de Génova, *Il Cittadino*: "No necesitamos entrar en una demostración de las grandísimas ventajas que podrán derivarse para nuestro comercio y nuestras industrias de la apertura de esta vía para penetrar en el mercado marroquí, inaccesible antes para nuestros productos excepto por onerosos trasbordos que imponía a la mercadería un gravamen con el cual se hacía insostenible la competencia con los productos de otras naciones."

"La Veloce", gracias a la excelente organización, gracias a la gran celeridad de sus vapores ha podido sin necesidad

de alterar el comodísimo horario de sus salidas y llegadas y sin que sufra aumento la duración del pasaje entre Génova y Buenos Aires, agregar a la línea del Plata, la escala de Tánger, estableciendo este servicio sin subvención del Gobierno."

"Conviene recordar que el año pasado cuando el Sultán de Marruecos quiso que fueran a Fez industriales italianos a establecer una fábrica de armas, fue "La Veloce", la que transportó a precios sumamente módicos el personal y material necesarios, facilitando con ello la realización de una empresa que redundaba en honra y ventaja de Italia."

"Con los viajes bimensuales que inaugura "La Veloce", no hace otra cosa que mantenerse fiel a su programa de favorecer de la mejor manera posible y con todos los recursos de que dispone, el tráfico de nuestros productos."

Pero lo más notable es la manera como terminaba el periódico antes referido. Decía así: "La totalidad de la costa occidental de Africa, desde Tánger al Cabo y la oriental desde el Cabo a Mozambique, de hoy en adelante se encuentra en comunicación con Génova, porque mientras en Tánger hacen escala los vapores de "La Veloce", todas las demás escalas de la Senegambia al Cabo y del Cabo a Mozambique se hallan servidas por las dos compañías inglesas con las cuales "La Veloce", ha combinado un servicio acumulativo con trasbordo único en Las Palmas."

Copiamos los anteriores párrafos sin otro propósito que el de manifestar nuestra alarma.

A nuestros comerciantes y navieros importa, pues, redoblar su actividad y su vigilancia para el fuerte rival que se presenta en el mercado marroquí, en exacta correspondencia con esa política mercantil italiana que trata de ir a com-

batirnos en todos los mercados en que tienen aceptación y arraigo los productos españoles similares a los suyos, para lo cual no puede negarse que el comercio de Italia se halla preparado a hacer toda clase de sacrificios a fin de presentar sus productos siquiera hasta que consiga suplantarlos, mejor elaborados y más baratos.

Es la guerra mercantil que vemos esta haciendo Alemania en todos los mercados del universo a las primeras potencias comerciales e industriales a pesar de que estas le llevaban hasta siglos de delantera y en cuya guerra el triunfo ha de ser para la perseverancia acompañada de la mayor economía en la producción, el transporte y todos los demás detalles del tráfico.

Además del plan citado, en Italia se estudia otro de inmigración en Marruecos, formado primeramente con la base o núcleo de la colonia italiana que hay en Argelia, en donde su animosidad con la clase proletaria francesa hace su residencia sumamente penosa y difícil.

Estos primeros inmigrantes facilitarían la introducción y vulgarización de los productos italianos y también el desenvolvimiento del plan de inmigración, porque serían los primeros interesados en atraer con las relaciones que conservan con la madre patria a sus compatriotas para conquistar el prestigio y la influencia que en los países nuevos y de escasa población obtienen las grandes agrupaciones unidas con los vínculos del origen y aspiraciones comunes.

Estos planes han sido acogidos con gran favor en Italia; puesto que la emigración a un país africano que ocupa en el Mediterráneo una posición como la de Marruecos, abre horizontes muy diferentes de los de la emigración a las lejanas costas del Sur, Atlántico y Pa-

El asunto reviste, pues, gran importancia para los intereses mercantiles de España, y es fuerza que los comerciantes e industriales estudien todo el alcance que puede tener el propósito que abraza Italia de suplantarles en Marruecos.

LA TREGUA.

No hemos de insistir, por hoy, sobre asuntos ya debatidos, al alcance de todos los habitantes de esta Plaza, y expuestos en forma tan expresiva y clara, que abrigamos el íntimo convencimiento habrán llevado al ánimo de los adversarios la persuasión de que es injusta la causa que sostienen, aún cuando no el arrepentimiento, ni el propósito de enmienda, que uno y otro, necesitan condiciones, que es difícil concurren en aquellos, que aprecian la adquisitividad como el único y primordial de sus ideales y desconocen todo medio legítimo de ejercitarla, quizás, porque una inveterada e insana práctica no les permitiera conocer otros derroteros que aquellos que ofrecen a cambio de la facilidad un porvenir incierto y peligroso.

Nuestra defensa ha sido proporcionada al ataque. Mas pública, mas solemne, porque ni motivo alguno nos obligaba a ocultar lo que toda esta población conociera, ni debíamos responder en la sombra a estocadas que contra nosotros en ella se preparaban, era señal infalible de que carecían de fortaleza para ofrecerse con la lealtad que es característica de todo acto noble; además, que cada uno es siempre esclavo de sus hábitos y no habíamos de cambiar nuestra educación ni nuestro temperamento porque a alguien se le antojara arrastrarnos a un palenque, en el cual nuestros pies no habían de encontrar otro apoyo que el que le ofreciera el putrido y revuelto cieno.

Pendientes de la inquina de algunos hombres que no se

conforma con que esta población prospere si su prosperidad y bienestar ha de privarlos de determinados monopolios, que han podido alentar su vagancia, satisfacer sus pasiones y hacer á costa del sacrificio de los buenos holgada una vida, que como la de todos deberían al trabajo, no sabemos cuanto tiempo nos estará reservada esta tranquilidad que empezamos á disfrutar y que despues de tenaz lucha ambicionáramos, mas seanos permitido, ya que las circunstancias á ello nos brindan, abrir un parentesis en esta campaña y conceder á la razon lo que de derecho le pertenece.

Sentirémos que nuestros leales propósitos sean quebrantados por causas ajenas á nuestra voluntad. No sin pena, embrazaremos de nuevo el escudo que haya de libertar nuestros cuerpos del ponzoñoso dardo. Mas decididos en todo tiempo á no consentir que se desconozca el imperio de la ley, y cansados de ser victimas de las egoístas tendencias, que durante algunos años, no escasos en número, hicieron á toda una sensata población objeto del monopolio de tres familias, no comparables á los Borgia ni á los Colonna, volveremos á la defensa, apenas se inicie el ataque, con la confianza que inspira siempre el exacto conocimiento de la justicia que nos abona.

Despues de las pasadas estenas no abrigaríamos desconfianza alguna, ni temor de que pudieran reproducirse, si el que se debe á la santidad de sus funciones, si aquel que mas que zureidor de voluntades deben reservar su opinión y su criterio, para hacerlos prevalecer como emanación superior de algo que debe escapar siempre al influjo de la pasión, de la amistad ó del agradecimiento, no se hiciera esclavo de sus personales conveniencias; y ya que carece de la necesaria abnegación para rehuir amistades y compromisos, que buena prou le hagan cuando con leson tal las sostiene, al menos, no alentara con su irritante parcialidad lo que la pública opinión con mas competencia que nadie aprecia como nocivo y peligroso.

GIBRALTAR.

LAS AGUAS JURISDICCIONALES.

Damos cavida en nuestras columnas, aun á costa de la retirada de otros originales, á la siguiente carta, que el Sr. Don Juan Madariaga dirige al director del *Resumen*, y sobre

cuyo contenido llamamos especialmente la atención de nuestros lectores, que podran apreciar, mejor que otros muchos, las atinadas observaciones que en la misma se hacen y que en distintas épocas han sido objeto de nuestro examen:

«Sr. D. Augusto Suarez de Figueroa, director de *El Resumen*.

Mi querido amigo: Anoche he leído en *El Resumen* lo siguiente:

«Hace unos cuantos dias riñeron a bordo del vapor inglés *Blythwood* un marino inglés y otro español.

A pesar de que el hecho ocurrió frente á Gibraltar en aguas españolas y de que así lo han consignado los periódicos de la costa, han comenzado á entender en el asunto las autoridades inglesas.

Recibimos cartas de españoles residentes en Gibraltar en las cuales se nos pide que llamemos la atención del ministro de Estado para que nuestro cónsul en aquella plaza requiera la inhibición de los tribunales ingleses ó promueva de lo contrario el expediente que proceda para deslindar el asunto.»

Comprendo la excitación de los españoles residentes en Gibraltar, que á usted le escriben, y la que usted hace á nuestro Gobierno; pero mi amigo mio, me parece que llama usted á una puerta que no ha de abrirse.

El tratado de Utrecht, por el cual vino á reconocerse el dominio de Inglaterra sobre Gibraltar, negó á los británicos *precisamente para que no ejercieran jurisdicción alguna* otras aguas que las de su puerto, esto es, las precisas para la carga y descarga.

Pero Inglaterra se ha casido siempre del tratado y fundándose en un principio de derechos internacionales en este caso limitado por el derecho patrio, ó sea el susodicho tratado, ha ido ganandonos de la mano hasta el punto, ¿pasmese usted! de que cobra derechos de fondeo en aguas nuestras á ciencia y paciencia de las autoridades españolas.

En cosas de este jaez hay para contar horrores, como el suceso de la *Tarifa*, cañoneada impunemente en nuestras aguas por las baterías inglesas.

Ahora bien; ¿no hay medio de poner término de una vez á un litigio vergonzoso en el cual se limita España á presentar el carrillo izquierdo cuando le han dado en el derecho?

Entiendo que si, pero he perdido la esperanza de que el Gobierno actual se mantenga en este asunto á la altura de sus deberes, sin que esto quiera decir que me refiero ni mucho menos á un *casus belli*.

Pero digo que he perdido la esperanza, porque por desgracia, algo he intervenido en estas cuestiones.

A fines de 1887, ejercia yo el cargo de abogado del Estado ante la Audiencia de Algeciras, y por tanto, uno de mis cometidos era actuar, como fiscal de S. M., en las causas por contrabando y defraudación.

Pues bien en aguas españolas, absolutamente españolas, fué apresado por nuestra marina de guerra el bote número 44 del puerto de Gibraltar con bultos de contrabando, y en su vista pedí el comiso ante la Junta administrativa, y así se hizo.

Pero el gobernador de la plaza de Gibraltar, entendia las cosas de otro modo y reclamó la presa, fundándose en que la aprehensión se habia hecho en aguas inglesas, y con tal motivo dirigió varias comunicaciones al comandante general del campo de Gibraltar, señor general Gamir, el cual como es sabido, desempeña los car-

gos de sub-delegado de Hacienda, Estado y Gobernación para que todo sea raro en este país; comunicaciones que recuerdo con calor en las mejillas, y que no vacilo en afirmar que si me las dirige á mi el gobernador inglés, no las recibo.

Y aquí empezó mi calvario. Estrechaba el gobernador inglés al gobernador español y este y el cónsul de España en Gibraltar, un Sr. Medinbo si no recuerdo mal, y que en efecto, resultó infimo al punto que hubo de preguntarle si era cónsul de España en Gibraltar, ó de Gibraltar en España, me estrechaban á su vez, y uno y otro me argüían, arrojando sobre mi la responsabilidad—que me apresuré á aceptar—de los sucesos si continuaba oponiéndome á la devolución de la presa, lo que de grado ó por fuerza queria el inglés, amenazando poco menos que con venir sobre Algeciras, lo cual tenia en alarma á la población.

Sólo y abandonado de todo el mundo, y con telegrama de la dirección general de lo Contencioso del Estado para que defendiese los derechos de España, requerí todo género de auxilios que nadie me quiso dar, á excepción del señor capitán general del departamento de Cádiz, actualmente ministro de Marina, señor general Rodríguez Arias, el cual cambió conmigo patrióticas comunicaciones, si bien nada pudo hacer, porque el *gobierno de Madrid solo impidió*.

Curiosamente, creó reclamaciones por la vía diplomática. Era ministro de Estado el Sr. Moret; llevóse un dia precipitadamente el protocolo al consejo de ministros y se acordó devolver la presa, ordenando al abogado del Estado que desistiera de su oposición. Yo estaba en Madrid, y no tuve, por consiguiente, que cumplir orden ninguna.

La real orden se dictó por el ministerio de Hacienda, oido el consejo de ministros. Bajo el punto de vista internacional es gravísima por el fondo y por la forma de su redacción.

Si yo hubiese sido representante del país, no habria vacilado un momento en iniciar la acusación contra el Gobierno porque entiendo que está dentro del Código penal.

¿Va usted comprendiendo, amigo Figueroa, por qué le digo que me parece que llama usted á una puerta que no se abrirá?

Pues siga usted leyendo.

Dictada esa real orden, se me hizo saber en nombre del señor ministro de Hacienda, jefe como es sabido del cuerpo de abogados del Estado, que eligiera el punto de España donde me conviniera estar, pues no podia continuar en Algeciras, por altas consideraciones (¡!) de cierto orden.

En el mismo momento que recibí el primer recado, dirigí una carta al Sr. Lopez Puigcerver renunciando la elección que se me brindaba, y diciéndole que podia el Gobierno destinar-me donde tuviera por conveniente, pues á mi solo me cumplia protestar de que se me impusiera un castigo.—el reglamento del cuerpo de abogados del Estado establece que la traslación forzosa es una corrección,—me impusiese un castigo, repito, por haber defendido los derechos de España ante las exigencias injustificadas y denigrantes del pabellón inglés.

El Sr. Puigcerver ordenó mi traslación á Valencia, y desde aquella época me hizo tan cruda guerra, que habiendo pedido yo el traslado á Cádiz á causa de tener que arreglar allá algunos asuntos por la muerte de mi padre y apesar de haber va-ante sin que nadie la pidiese, negó mi traslado á dos ministros y á un sin número

de diputados y senadores, viéndome obligado á recurrir á S. M. la Reina regente, y gracias á la intervención de la augusta soberana, pude ir á Cádiz y llegar á tiempo de recoger el último suspiro de mi madre, que solo brevivió poco á la anterior desgracia.

Estos hechos que acabo de narrar, unidos á otros de que no es ocasión de ocuparme; me inspiraron un profundo asco de la Administración pública española, y trabajé primero para obtener licencia, y luego la excedencia, decidido á no ponerme la toga á nombre del Estado, por lo menos mientras tuviese que estar á las órdenes del Sr. Puigcerver, que es de seguro incapaz de comprender todo el desden que sus procedimientos me inspiran.

¿Que va usted, pues, á pedir, amigo Figueroa, á este Gobierno que ha atropellado al único funcionario público español que defendió los derechos sagrados de la integridad del territorio, pues la usurpación de aguas jurisdiccionales que duda cabe que la detenta?

Yo no sé que ocurrirá en otros países en materia de decoro nacional, pero considero imposible que en ninguno de ellos un gobierno eche sobre sí el padron de ignominia de lastimar á quien por virtud de deberes del cargo sostiene con vigor el prestigio de la patria y la inmunidad de su bandera y su territorio.

Esto es monstruoso, incomprendible, no tiene nombre.

Para concluir: la cuestión de aguas jurisdiccionales de Gibraltar requiere aproximándose en lo que ya es posible al cumplimiento del tratado de Utrecht, un gobierno viril que provoque con cordura el asunto y proceda á la adición del tratado en la forma que sea mas decorosa para el buen nombre español, y que concluya de una vez con las humillaciones de hoy, imposibles de soportar.

No hay mas que una serie de hechos deplorables; precisa restablecer un derecho, cual quiera que él sea, pero que acabe con la anarquía existente y con viles debilidades.

Reciba usted, amigo mio, el testimonio de afecto con que soy su seguro servidor q. s. m. b.

JUAN DE MADARIAGA.

Junio 2, 89.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 4 de Junio de 1889 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Aurelio Rivero Perez.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura á la comunicación dirigida al Sr. Alcalde por la Delegación de Hacienda de la Provincia, esponiéndole que la Ley del 14 del mes actual, amplia por 6 meses el plazo que concedió á las corporaciones Provinciales y Municipales el artículo cuarto de la Ley de primero de Agosto de 1887 para satisfacer de una sola vez el total de sus débitos, con derecho á obtener la bonificación del 50 por 100 por los atrasos correspondientes hasta fin del presupuesto de 1874 á 1875, y un 25 por 100 por los contraídos durante el ejercicio de 1875 á 1876, al de 1884 á 1885 inclusive, y fijando en 10

años el plazo de 6 que establece el artículo primero de dicha Ley para que las Diputaciones y Ayuntamientos satisfagan sus descubiertos al Tesoro, quedando obligado a incluir en sus presupuestos de gastos, según los casos, la décima parte ó el 15 por 100 de dichos descubiertos; acordando después de enterada la corporación acogerse á los beneficios de la expresada Ley, en la forma que mejor pueda convenirle.

Se enteró la corporación del escrito que dirige al Cuerpo Capitular Doña Carmen Fernandez de Mesa, Viuda de Rodriguez esponiendo al mismo, que habiendo facilitado para las atenciones de Instrucción primaria 85 95 pesetas y habiendo remitido para su cobro el oportuno recibo al Habilitado de las clases de la misma, de la Capital de la Provincia D. Hermengaudio Cuenca esto le manifiesta hallarse depositada dicha suma en la Caja Provincial y como quiera que le consta á la Corporación la certeza de este hecho, acordó se espida por Secretaria certificando de dichos extremos, á objeto de que por la referida Caja Provincial le pueda ser reintegrada la mencionada suma.

Se concedió autorización á D. José Marquez Perez para que pueda variar la fachada de la casa de su propiedad, calle de Galea número 11.

Al escrito de Juana Pacheco Pizarro solicitando se le satisficiera la cantidad que se le adeudaba á su difunto esposo se acordó se le conteste que cuando el estado de los fondos municipales lo permitan seria atendida su reclamación.

Se acordó el pago de los gastos causados en la Capital de la Provincia por la joven Doña Carmen Garcia Cepero, así como los de escritorio de la Secretaria y dependencias municipales y los socorros á presos pobres todo correspondiente al mes de Mayo último.

Quedó enterada la corporación de varias instancias presentadas por diferentes vecinos solicitando plazas de guardias municipales.

Se acordó el pago de las gratificaciones devengadas por los temporeros que se han ocupado de la formación del nuevo padrón de la población.

Noticias.

El Sr. Pinhas Asayag, de Tanger, ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. con el título de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica en atención á su probada adhesión á España.

La suscripción para levantar una estatua al mártir de nuestra Independencia, teniente de infantería, D. Jacinto Ruiz, asciende ya á 5.000 duros. Van contribuyendo los cuerpos de infantería, caballería y artillería: cinco Capitanes generales de distrito, las comandancias militares y la mayor parte de los Generales que se hallan en Madrid.

El presidente de la comisión, General Martinez Campos, reunirá en breve á todos los señores que la constituyen, para dar á conocer el estado de la recaudación y las listas de los donantes que obran en poder del tesoro del Centro Militar, D. Julio Segura.

El día 4 tuvo lugar la subasta para la venta del casco del Brik-Barca italiano Luigi, que encallara en la playa de Cala-mocarro, y de los efectos que del mismo se salvaran.

No se presentaron postores; adjudicándose por el valor de tasación á la Viuda e hijos de Don José Mas, como indemnización á los gastos del salvamento que los mismos anticiparan.

Ha sido designada por la primera autoridad de esta Plaza la Junta de Sanidad que ha de actuar en la misma en el próximo bienio.

Los habitantes de esta Ciudad, no pocos en número, que acudieron á Algeciras, en los últimos días, atraídos por los festejos que acompañan á su importante feria, han vuelto satisfechos de la novedad de aquellos y del sacrificio que se ha impuesto el Ayuntamiento de la vecina plaza para llevar el esparcimiento al ánimo de los habitantes forasteros, que á la misma concurrirán en estos días, deseosos de ayudar con su contingente personal y pecuniario al mayor lucimiento de unas fiestas que son esperadas con creciente animación cada nuevo año.

El día primero y ante el Ayuntamiento tuvo lugar la subasta para el alumbrado público de esta población durante el próximo año económico de 1889 á 1890, adjudicándose el servicio á Don Salomon Hachuel por quien fuera presentada la proposición mas ventajosa.

Dignas son de ser tenidas en cuenta las siguientes reflexiones de nuestro sensato y patriótico colega El Correo Español de Oran.

«Un hombre de reconocida valía, un espíritu culto, un buen patriota el Sr. Marcourt, ha interpelado recientemente en el Senado al Gobierno de Madrid acerca de nuestra política internacional, y como era consiguiente, el ilustre nombre de Gibraltar ha sonado mas de una vez en esa interpelación.

Nosotros lamentamos ese acto.

Quisieramos nosotros, cuando se trata de la cuestión que nos ocupa y otras de parecida índole, poder señalar mayor recogimiento en los que las agitan; ese recogimiento que acusa la reorganización de todos los organismos, de los que se deriva la fuerza, suprema razón cuando se controvierten derechos internacionales.

Los que se sienten fuertes hablan poco y obran mucho. Tengamos el juicio necesario para llegar á ser fuertes, muy fuertes, que bien podemos llegar á serlo, y entonces, aprovechando con in-

tención maquiavélica las coyunturas y ocasiones propicias que el porvenir nos ofrezca, obremos mucho sobre Gibraltar; pero mientras tanto, consideremos poco serio por lo menos, hablar nada acerca del maldito Peñón.

Por hoy, á nuestro entender, no ha lugar á otra conducta. ¡Ojalá estemos equivocados!

Segun costumbre, el día 15 del presente mes, quedará suspendido el Giro Mútuo en esta Subalterna de Hacienda, hasta el 1.º del próximo Julio

LA ÚLTIMA FUNCIÓN DEL LICEO

El 31 del pasado terminó esta Sociedad la primera temporada de sus funciones, y puede asegurarse, que tanto la Junta Directiva como las secciones lírica y dramática, pusieron especial empeño en que durante estos tres meses de vacaciones, se conservara grato recuerdo de la última función y de que se ansie por los asociados la reapertura del Teatro apenas finalice Agosto.

Y antes de entrar en materia, consignemos á nombre de la Sociedad nuestro mas ferviente voto de gracias á las bellas Sras. Adelaida Miguel y Antoñita Miralles que espontáneamente se prestaron á última hora á desempeñar los dos papeles confiados á otras señoritas que por causas ajenas á su voluntad tuvieron que devolverlos á la Dirección de escena.

Y aquí hemos de hacer una aclaración que conceptuamos indispensable: la Junta Directiva se veia absolutamente imposibilitada de diferir ni un solo día la función pues la marcha de nuestro simpático amigo Fiol era inmediata: valga esta nota á los que sobre este asunto han hecho comentarios.

Cumplido este deber, pasemos á describir á grandes rasgos lo que la noche del 31 cautivó nuestra atención.

El teatro como siempre, lleno de lo mas selecto y escogido de nuestra sociedad. Se puso en escena la comedia en dos actos de D. Miguel Echegaray "Los Hugonotes" que fue magistralmente interpretada por cuantos en ella tomaron parte: la obra es lindísima y de difícil ejecución pues hay que caracterizar en ella diversidad de tipos á cual mas originales entre los que se destaca el de Doña Virtudes que fue dibujado por Carmen Benito: cuanto de esta aficionada dijéramos resultaría pálido: pues el público la conoce y la aplaude con verdadero entusiasmo: mantuvo la hilaridad de los espectadores toda la noche y rayó á una altura difícil de imitar.

Adelaida Miguel debutó con el difícilísimo papel de Leopoldina que estaba sembrado de escollos siendo uno de ellos y no pequeño; haberlo escrito el autor en italiano. Ya hemos dicho, que la noche antes ignoraba que habla de encargarse de él y sin embargo ¡que admirable desempeño y que espiritual en sus frases! Decididamente el Liceo ha adquirido para su escena una verdadera joya. Si la bellísima Adelaida que á sus hermosos ojos reune muchísima gracia, con solo un ensayo, así interpretó el papel de prima donna, mucho bueno nos queda aún que admirar en la escena de nuestro teatro si como esperamos el director le confía papeles de importancia.

La mas bonita entre las bonitas de toda España y sus lindas, Elena Ybañez, que acompañó su papel de primera joven de la obra con la perfección y maestría que ella sabe hacer: tiene corazon de artista; siente al identificarse con el personaje que representa: dizalo sino el que en nuestro concepto la acreditaba de tal; el de "El esclavo de su culpa." Comprendemos que un cristiano se haga moro si la vé una vez siquiera.

Más cortito era el papel confiado á Antoñita Miralles, pero es lo cierto, que si no se hubiera prestado á hacerlo á última hora, nos quedaríamos sin función. Como siempre, fué saludada al presentarse en escena por el público, con un nutrido aplauso, tiene verdaderamente cautivado á su auditorio: su cara de rosa y aquel bonito modo de decir dan por resultado que no sea nunca insignificante su papel y la credidita de "Los Hugonotes" gustó mucho.

La Calle no sabemos como aplaudirlo mas, si como actor como director de escena ó como Presidente de la Directiva. Como actor, nos mostró una vez mas, sus exelbentes dotes: hizo un característico delirio y el autor se daría por satisfecho si viera siempre así interpretada su obra fué justamente aplaudida pues no hay duda que en estos papeles es donde mas partido saca D. Adelardo.

Como director de escena, nada dirémos: la elección de "Los Hugonotes" lo acredita de tal: obró como estas aseguran al Liceo larga vida y prosperidad.

Como Presidente, le auguramos presidencia perdurable por los siglos de los siglos.

Candidato no hubiera encontrado mejor interprete en el mejor actor, que el que halló en Ortiz: estuvo inimitable: entre otras, la escena de la lección con su padre, le valió múltiples aplausos. Ortiz es un exelente aficionado, que reúne á su naturalidad el don del bien decir y cuanto papel se le confia por la dirección de escena lo desempeña á maravilla.

¿Que podemos decir de Fiol? El es el mimado del público que impacientemente aguarda siempre su salida á escena. El coronel Leon hizo las delicias de los espectadores pues como siempre, estuvo perfectamente interpretado y muy aplaudido.

Gamez, Delgado y Blanco acertadísimos en sus respectivos papeles.

Apenas terminada la comedia, el escenario estaba literalmente cuajado de gente. Todo el mundo corría presuroso á felicitar á los aficionados en general y á las Sras. Adelaida Miguel y Antonia Miralles en particular por las circunstancias especiales que hemos mencionado anteriormente.

Y por cierto que el conjunto que presentaba la escena en estos momentos no podía ser mas curioso: revuelto y mezclado se encontraban nuestros pollos y algun gallo de flamante chaquet y planchado hongo, con los chulos de principios del siglo, con celzon corto y raoutera, formando un contraste sui generis: por entre estas dos generaciones corrían á todo correr haciéndose múltiples zigzags los nunca bien ponderados Andel y Galinier y algun árbol ó algun brozo de edificio en brazos de robnos número.

El público se impacientaba pues se le hacían siglos los minutos que tardaban en arreglar la escena para el 6.º cuadro de "Cádiz." Por fin, la brillante orquesta que dirige el Sr Broca preludió sus compases y se alzó el telón: el espectáculo era sorprendente: lo que hizo prorumpir al público en atronadora salva de aplausos fué la decoración pintada por Fiol: estaba preciosa. Felicidades de todas veras al artista en el que hay que reconocer grandes dotes de pintor escenógrafo sobre las que cuenta como aficionado.

Comenzó el coro y al aplaudirlo, lo hacíamos tambien á su director Pego que hace verdaderamente un agros: solo su paciencia, su perseverancia y su decidido entusiasmo por el Liceo son capaces á prevenir un coro tan bien ensayado. Blanco y la simpática Angelita Lopez fueron los que fijaron la atención del público: Blanco cantó muy bien y la Curra estuvo admirable en su zapateo; cantó con mucha afinación y el público les aplaudió á ambos calurosamente.

Tocó el turno á su vez á Adelaida Miguel, Elena Ybañez, Enriqueta Moreuo, Hernandez, Rodríguez Macedo y Pacheco: este sexteto no solo fué perfectamente cantado sino bien vestido y magistralmente interpretado: Adelaida graciosísima en su papel de mamá entre dos luces; las niñas monísimas; los ingleses revestidos de su gravedad sin perjuicio de la afición á la mantanillo; y Pacheco demostrando sus excelentes facultades de baritono.

Aun faltaba el acontecimiento de la noche: Fiol iba á cantar las coplas del ciego: aun antes de empezárselas ya en todos los labios se dibujaba la sonrisa: apenas comenzadas, las sonrisas se convirtieron en carcajadas y estas terminaron por frenéticos aplausos: hubo que repetir lo escrito en el libreto; el público no se daba por satisfecho; queria mas é improvisó; pero aun era poco; volvió á improvisar y los espectadores á aplaudir y en estas recíprocas pruebas de afecto, simpatía y buen gusto se pasó un largo rato. Los canciones del ciego (todas ellas oportunísimas y graciosas) fueron de todo bronce puesto á la función y á la temporada.

Para terminar la última función del Liceo demuestra lo mucho que la Sociedad debe en primer lugar á los simpáticos aficionados y en segundo á la Directiva en general y á los Sres. La Calle, Pego, Broca y Fiol en sus respectivos cargos de Director de escena, lírico, de la orquesta y pintor escenógrafo.

LEON DE BERROQUEL.

La Ultima Moda ha regalado á sus suscriptoras con el N.º 74 que acaba de publicarse una linda polka de la Señorita Doña Paz Albarez, primer premio de piano de la Escuela Nacional de Música y aventajada alumna de la clase de composición. Además aparecen en dicho número modelos de trajes y sombreros de última novedad, preciosos labores y una plancha de dibujos para bordados artísticos. La Ultima Moda que se publica todos los Domingos, cuesta 3 pesetas el trimestre: Administración, calle de Claudio Coello número 13 Madrid.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI.
de N. Paquet y Compañía.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, des-pachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, sera desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos á recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario *Vinla é hijos de D. José Mds.*

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Transatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial bi-mensual entre
Cádiz y Málaga

con escala en Tánger, Algeciras y Ceuta
EL VAPOR

MOGADOR

es el destinado á servir la expedición el día 13 de Junio con arreglo al siguiente itinerario:

Salida de Cádiz.—Los días 16 y último de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga,

Salidas de Tánger.—Los días 1 y 17 para Algeciras, Ceuta y Málaga, y los días 14 y 27 para Cádiz,

Salidas de Algeciras.—Los días 2 y 18 para Ceuta y Málaga, y los días 13 y 26 para Tanger y Cádiz.

Salidas de Ceuta.—Los días 2 y 18 para Málaga y los días 13 y 26 para Algeciras, Tánger y Cádiz.

Salidas de Málaga.—Los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los recibidores y entregada sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

LA TORRE DE NESLE

novela histórica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BORGÑA, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por Don Ildefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno noveno de esta siempre interesante novela; la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly Baillière, Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
82 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de Honor

y
14 MEDALLAS DE ORO



(Marca de garantía)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITOS
NÚMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DÉLICADO

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exige en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
AGENCIA EN CEUTA. — MESA HERMANOS.

A.—GENERAL MORENO—A.

Se han recibido, Vegueros, Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor, Conchas, 1.º Cortado, Nuevo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.º Cortado, 3.º Cortado y Señoritas.

Se esperan selectas picaduras y cajetillas de cigarillos.

PRECIOS MÓDICOS.

EMULSION

DE

SCOTT

de aceite puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos: es de olor y sabor agradables, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Depósito general en CEUTA y para todo el Norte de Africa, Farmacia y Droguería de D. Antonio J. de Muro.

Vinos de Sanlúcar y Jerez, de Gallegos y Compañía.

EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPIETARIOS DE LAS MARCAS

Amontillado TRES ESCUDOS y Manzanilla pasada TRES ESCUDOS

La verdadera vejez y pureza de estas dos excelentes clases, los coloca á la altura de los mas renombrados vinos del país, así como los de más que expende la casa.

Su representante en esta Don José Arbona Rodriguez, facilitará los datos que se deseen así como tambien servirá con toda puntualidad los pedidos que se le confien.

IMPRESA

16. — GENERAL MORENO. — 16.

En este acreditado establecimiento, se hacen toda clase de trabajo, tanto para las dependencias militares y civiles, como para particulares.